

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****15666** BBVA U.S. SENIOR, S.A., UNIPERSONAL

Emisión de Bonos Simples Mayo 2011-SEC2

BBVA U.S. Senior, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y NIF A-95410957, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4665, libro 0, folio 55, hoja BI-45496, inscripción 1ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el programa de emisión de valores de deuda denominado Programa Shelf, registrado ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América con fecha 28 de junio de 2010, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público en la página web de la Securities and Exchange Commission (www.sec.gov) y en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, ha decidido realizar una emisión de bonos simples (Notes) con las siguientes características:

Emisor: BBVA U.S. Senior, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos Simples Mayo 2011-SEC2, formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de seiscientos millones de dólares USA (600.000.000,00\$). El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de seiscientos millones de dólares USA (600.000.000,00\$).

Número de valores: 600.000.

Nominal del valor: mil dólares USA (1.000,00 \$).

Suscripción inicial mínima: cien mil dólares USA (100.000,00 \$).

Forma de representación: Uno o varios títulos certificados globales ("Certificados Globales") que serán depositados ante un custodio de la Depository Trust Corporation ("DTC"), registrados a nombre de Cede & Co, en representación de DTC, que podrán ser canjeados por títulos certificados definitivos, de acuerdo con los términos y condiciones del Programa Shelf y el Indenture.

Fecha de Vencimiento: 16 de mayo de 2014.

Precio de reembolso por valor: El precio de reembolso por Valor será a la par.

Tipo de interés: Libor del dólar USA a 3 meses más 2,125%. Habrá un primer período corto desde, e incluyendo, la fecha de desembolso hasta, e incluyendo, el 15 de agosto de 2011.

Fecha de pago de intereses: Los intereses se pagarán trimestralmente el 16 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 16 de noviembre de cada año, desde e incluyendo el 16 de agosto de 2011 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento, sujeto a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 18 de mayo de 2011.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange).

Entidades Colocadoras: BBVA Securities Inc., Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank Securities Inc. y Goldman, Sachs & Co.

Entidades Aseguradoras: Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank Securities Inc. y Goldman, Sachs & Co.

Entidad encargada del servicio financiero: The Bank of New York Mellon.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional The Bank of New York Mellon, con domicilio en One Canada Square, E14 5AL, Londres, Reino Unido.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2010, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de junio de 2010, y escrito de fecha 11 de mayo de 2011 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- Juan Isusi Garteiz Gogeoasca, Consejero.

ID: A110038227-1